

Señores :

LILIACORP. S.A.

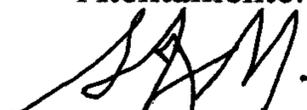
Señores Accionistas LILIACORP. S.A.

En cumplimiento alas disposiciones Legales y estatutaria vigentes he procedido en mi calidad de Comisario Principal, a examinar el Balance General y el Estatuto de las Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

Del examen practicado se desprende que los registros se llevan, conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la Administración de la Compañía LILIACORP. S.A. pueden ser aprobados por las Junta General de Accionistas.

Atentamente:


Alex G. Barreiro Hervas
Comisario

